

PRECIOS

Trimestre 1'50 pts.
Un año 5'00 id.

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTS.

Anuncios á precios
convencionales

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN

Clivillers, 14

LA DEMOCRACIA

AMAOS LOS UNOS Á LOS OTROS

SALDRÁ LOS DOMINGOS

(No se devuelven originales)

67,883'96

Han pasado ocho días desde que se pronunció esta cifra, y no salimos de nuestro asombro. ¡Nosotros que creíamos que las arcas municipales rebosaban, gracias á la, al parecer, ejemplarísima administración de nuestros ediles, hallarnos de la noche á la mañana ciudadanos de una población pobre, miserable, con un déficit de 67,883'96 pesetas! ¡Déficit en expectativa de aumento, pues que se afirmó en la sesión del 14, que había algunas cuentas pendientes de pago!

¡Pueblo de Olot! te han estado engañando por espacio de muchos años. La prosperidad y florecimiento de que te envanecías, eran trapos que cubrían tu miseria interior; trapos viejos, en los que bastó un tirón de un solo hombre, para quedar expuesta al público tal cual eres: ¡pobre! ¡miserable! ¡debes 67,883'96 pesetas!

Hora es ya de que el pueblo olotense sacuda su marasmo, se levante de este sueño de muerte, y pida responsabilidades á los culpables, sea quien sea, y caiga quien caiga.

Entretanto, el pueblo es la primera víctima: no esperes mejoras en la población, ni protección para tus hijos obreros. Forzosamente debe acudirse á grandes economías, para evitar la ruina total: todos los hijos deben ayudar á su madre.

LA DEMOCRACIA no pudo tener parte en el desequilibrio económico, y por lo mismo puede echar la primera piedra. Mas no vá á echarla para darse el placer de denostar á su prójimo; sino para llamar la atención de todos, para que todos escarmentemos en el pasado y aprovechemos la lección para el porvenir.

Múltiple y muy varia es la misión de la prensa, y uno de sus fines principales es tener al corriente á sus lectores de lo que ocurre en la casa comunal. Por eso, casi todos los periódicos dedican especial cuidado á la reseña de las sesiones de ayuntamiento.

Nuestro colega *El Deber* publica, desde su aparición, relato de lo que trató nuestra corporación municipal en la sesión, y nunca, que sepamos, ni por asomo ha tratado del déficit, siempre en aumento desde su publicación.

¿Es que no estaba enterado del estado de la caja comunal? No es de presumir, pues siempre ha tenido buenos amigos dentro el municipio.

¿Será que el «semanario católico» no dá importancia á los intereses materiales? Si así fuera, le recordaremos, ya que es amante de citas bíblicas, que Jesucristo se preocupó varias veces del alimento del pueblo; y cuando éste le sigue en el desierto, por dos veces multiplica los panes y peces, para saciarle.

«Pan y hojas de catecismo», fué una temporada el lema de algunas revistas. ¿Oye *El Deber*? Pan; primero pan. Cuando el estómago está vacío, el entendimiento y la voluntad no están, generalmente, para lo segundo; porque los héroes, ni abundan, ni se improvisan.

Vea, pues, el colega, como su silencio puede haber sido causa, inconscientemente tal vez, del estado precario de nuestro ayuntamiento. Créanos, si le parece; pero sepa y no lo olvide: por ahí se dice, que su silencio ha sido por los amigos, etc., etc. Al buen entendedor...

*
*
*

¿Y á la xamosa *Sanch Nova*, qué li dirém? A las noyas, encara que sigan ben educadas, las hi escau la *parlera* bon xiquet més qu' als xicots; y perxó no compreném pas qu' hagi callat en

aquest assumpto que tant interessa á tots els de casa. ¿Cóm se comprén que tractantse de la mare, una filla, tan bona filla, aixerida y parladora com *Sanch Nova*, no hagi tingut ni una paraula contra 'ls que, contraguent deutes, aixís ajudavan á enrunar la casa payral? Aném, que no ho compreném pas. ¡Mireu qu' aixó de no donar compte á sos llegidors del *déficit* que té l' ajuntament, es gros, molt gros! ¿Si haurá sigut la vergonya? ¡Pobreta! ¡té rahó de donarsen vergonya! Per aixó se la pot perdonar.

Y ara vá de serio.

Sanch Nova com á bon catalanista 's preocupa molt de la sórt de la Patria petita y dirigeix sos esforços á lograr son engrandiment. Mes á nostre entendre, el primer pás pera *Sanch Nova*, en el renaixement de Catalunya, havia d' esser el renaixement d' Olot. Catalunya no es més que la reunió de totas las poblacions catalanas: que reviscan aquestas, y Catalunya reviurá, com li pertoca. Aixís ho han comprés tots els homes que de veritat estiman á la Patria catalana; y per aixó 'ls prohoms del Catalanisme que d' ordinari viuhén á Barcelona, han comensat de preocuparse de la sórt de la capital catalana y han sumat sos esforços als de tots els bons catalans, sían del partit polítich que 's vulga, y aixís han lograt, en menys d' un mes, arramblar al caciquisme y están en camí de posar á Barcelona al lloch que de dret li pertoca; al nivell de las primeras poblacions del món civilisat.

Aqueix es el camí que deu seguir *Sanch Nova*. De son silenci cap profit n' ha tret Olot. Hora es ja de que tots els olotins de bona voluntat y recta intenció 's posin d' acort, y procurin alzar á la patria *més petita* del abatiment á que l' ha portada la fredor é indiferencia, quan no la complicitat, de tots

Coneixém á *Sançh Nova* y molt se pot esperar d' ella. Sols falta que trenqui 'ls llassos *de seda* ab qué li han lligat las mans.

Li dihém en catalá pera que no diga que no 'ns ha entés.

*
* *

Damos las gracias al Sr. Alcalde por haber descubierto la llaga de nuestra administración municipal. Conociéndola puede curarse.

¡Olotenses! á borrar la cifra negra y convertirla en blanca. A todos interesa por igual.

UN PLEBISCITO

Los periódicos italianos vienen estos días comentando el resultado de la votación popular, negando la subvención anual que el ayuntamiento de Milán otorgaba al teatro la «Scala», de dicha ciudad.

El domingo, día 15 de Diciembre último, por 4,246 votos de mayoría, el pueblo milanés resolvió negar, por medio de plebiscito, la subvención anual de 15,000 liras con que el ayuntamiento dotaba al teatro de la «Scala».

El ayuntamiento de Milán era partidario de la subvención, pero por razón del estado de fondos de la caja comunal, no se atrevió á acordar por sí la subvención del presente año y, después de haberse discutido el caso en los periódicos y en las asociaciones, se acudió al voto del pueblo para que este decidiera sobre el uso de sus propios intereses en el presente caso.

El resultado ha sido el siguiente: de 18,905 votantes (Milán cuenta con una población de 500,000 almas), 11,460 han dicho que no, 7,214 han dicho que sí, y el resto depositó en las urnas las papeletas en blanco ó se abstuvo de votar. El número de electores es de 56,930, representando, por tanto, los concurrentes al *referendum* (plebiscito) con voto positivo en uno ú otro sentido, el 34 por 100.

Como si se quita del número de votantes á favor de la subvención, todos

los que están interesados directamente en la institución de la «Scala», sin contar aun cuantos lo están indirectamente por la diversión que les proporciona, resulta que el voto popular ha sido decisivo contra la subvención y responde al lema de muchos votantes: *Chi vuol divertirsi, paghi!*, que tendría aplicación en no pocas de las subvenciones de los ayuntamientos y demás corporaciones administrativas y no administrativas de España.

Los periódicos democráticos manifiestan su satisfacción, porque la institución del *referendum* popular (plebiscito), ha venido á tomar, así, carta de naturaleza en Italia.

Nada más hermoso que ver como los ciudadanos, interesándose por el bien común, que al fin y á la postre es el bien particular de todos, salen á dar su parecer en las cuestiones graves que afectan á la población.

Porque los mismos representantes del pueblo en el municipio, unas veces por presión gubernamental, otras por compromisos de partido, no pocas por intereses particulares, se encuentran constreñidos á dar su voto contra lo que la conciencia les dicta. Aun sucederá que por ilustrado que sea el mandatario del pueblo, no acierte á ver claramente las cuestiones propuestas ó á resolverlas del modo como demandan los intereses de la generalidad.

Entonces nada puede ser más grato al ánimo del mandatario que quiere cumplir con su deber, que saber el voto del pueblo que le ha elegido, renunciando por un momento ó declinando los poderes, para que el poderdante manifieste claramente el destino que quiere dar á sus intereses, el límite de sus sacrificios, el juicio que le merecen los proyectos comunales y aun la conducta de los mandatarios y de sus superiores políticos. Así el funcionario digno encuentra una gran fuerza que le sostiene en el cumplimiento del deber y le dá armas para atacar á los enemigos del bien común. Así unidos pueblo y municipio resultan invencibles ante las audacias del caciquismo. Así se reúne el mayor número de inteligencias y voluntades para conocer y fomentar el bien común. Así se junta en hermosa unidad la autoridad y el vasallaje, viniendo á ser práctica muestra de que el interés del pueblo es la suprema ley comunal.

El día que en España sean una verdad las elecciones municipales (y lo serán siempre que el pueblo quiera) y vayan seguidas de la institución del *referendum* popular, se habrá dado el paso más fundamental para la regeneración nacional. Que el pueblo sea representado por sus verdaderos mandatarios, y que tenga medio para intervenir directamente en los asuntos graves ó extraordinarios, y se ha logrado ya la regeneración del primer elemento social después de la familia.

Por esto creemos conveniente invitar al municipio de esta villa á que, inspirándose en los más elevados ideales democráticos, resuelva los asuntos comunales graves por medio del voto directo del pueblo.

Hágase cargo de que éste, aunque

nombre á sus representantes, se reserva el supremo derecho de inspección y dirección de los asuntos que más le interesan, y si hasta hoy no ha dado muestras de reivindicar este derecho, el progreso jurídico social exige la popularización de las instituciones que más contribuyan á la recta administración de los pueblos.

Al fin y al cabo el pueblo es dueño de lo suyo, y si nombra á sus mandatarios puede revocar el mandato ó suspenderlo y administrar directamente sus intereses y hacer prevalecer su voluntad por sobre los convencionalismos burocráticos; y una de las mejores manifestaciones de este derecho social, es la institución del *referendum* popular.

No nos extraña, pues, que el pueblo italiano, amante de la cultura, haya dado este gran paso en el progreso social y se haya congratulado del modo como los ciudadanos han acudido á manifestar claramente su parecer en un asunto harto trascendental.

A nosotros nos entusiasma la institución, porque libra á la autoridad de la odiosa atmósfera de tiranía con que se la vé muchas veces rodeada y á su vez libra á los súbditos de la humillación servil de no poder enmendar los yerros de sus mandatarios; resultando así que al compás que disminuye la autoridad, porque pasa á manos de sus autores inmediatos, queda mermada también la servidumbre, porque reasumen el poder los mismos que lo habían entregado; y así en el ejercicio de esta institución aparece la cantidad menor posible de autoridad y correlativamente de servilismo, lo cual, dejando intacto el orden social, representa un verdadero progreso humano, toda vez que el hombre camina con éllo avanzando hacia la libertad.

ECOS DE BARCELONA

UN FALLO DEL JURADO

Cumpliendo los deseos de esa dignísima Redacción, voy á empezar unas notas barcelonesas, sin comprometerme á continuarlas regularmente, porque no sé lo que dará de sí mi pobre pluma.

Comienzo por un asunto candente: el juicio oral sobre el asesinato del Sr. García Victory, con la absolución del presunto asesino.

El hecho se presta á profundas consideraciones y es digno de ser comentado por todo lo alto.

En conjunto parece resultar de los autos y de la opinión pública lo siguiente: Un *cacique* máximo fusionista de Barcelona, que si no disponía de vidas y haciendas de un modo directo, ya se sabe lo que puede hoy un cacique agarrado á buenas aldeas. Un hombre honrado que acude al cacique en demanda de un empleo oficial y le dá dinero varias veces por obtenerlo. La negativa de aquél de devolver el dinero ni dar el empleo. La irritación del engañado y el asesinato del engañador.

Aórdnese esto con los siguientes detalles que ofrece el sumario y el juicio oral: Confesión del presunto reo; su certificación de honradez y buena conducta; cuerpos del delito ó piezas de convicción más ó menos probadas. Empeño de la Presidencia de la Sala en no permitir á la defensa tratar del carácter político del asesinato, su influencia social, medios de vida y de fortuna. Movimiento del pueblo en favor del reo.

Si se hubiese tratado de un particular cualquiera asesinado, el fallo del Jurado indudablemente habría sido condenatorio, señalando varias circunstancias fuertemente atenuantes y alguna agravante; pero se trataba de un hombre público calificado de cacique y en esta época en que aquí en Barcelona comienza á despertar la opinión pública contra el odioso y odiado caciquismo, el acto del Jurado al negar insistentemente el hecho criminal, ha producido una explosión de aplauso popular.

Analizando friamente estos datos, resulta, á mi ver, culpabilidad en el acto individual de asesinar á un hombre por el hecho de ser estafado por él: no hay proporción entre la estafa y la venganza del estafado, ni éste podía hacerse la justicia por su mano: sean cuales fueren las circunstancias atenuantes (no hemos visto en el hecho ninguna eximente) había punibilidad.

Es más: estimamos delincuencia en el acto de ofrecer dinero ó darlo por obtener un empleo público. Más, dada la condición del asesinato, cree-

mos que el Jurado, sin darse cuenta clara, se ha hecho eco de la vindicta social y ha fallado como si el reo hubiera obrado en nombre de la sociedad puesta en peligro por la misma existencia de esa plaga llamada caciquismo.

Pero esa vindicta social, se dirá, está en la ley y en los tribunales; sin embargo, esta observación queda destruida por otra: el caciquismo se sobrepone á la ley y á la administración de justicia. Esto dice la conciencia popular.

Ahora bien: puede existir la sociedad sin justicia social? Indudablemente que nó. Pues cuando la justicia social encuentra cerrados sistemáticamente sus medios ordinarios de vindicta, acude al medio extraordinario que le impone la misma necesidad de vivir. A este principio de ética social se refería la defensa doctrinal del tiranicidio que los reyes absolutos respetaron en España y que, por tanto, no pueden rechazar los gobiernos liberales que les han sucedido.

Desde este punto de vista, el veredicto de inculpabilidad pronunciado por este Jurado, reúne elementos éticos dignos del respeto general.

Añádanse otras reflexiones. Si el reo que aparece ser Riera cargó con toda la responsabilidad de herir al cacique, asumió también toda la representación de cuantas víctimas este había causado, ya que ejerció la vindicta por todas ellas; y así pudo muy bien alcanzarle la benignidad del tribunal, porque reunía en sí todas las causas atenuantes que habieran podido cometer el asesinato. Y por tanto, siendo uno solo el asesinato, la responsabilidad jurídica del mismo iba disminuyendo á medida que se iban acumulando las atenuantes de las otras víctimas inculpas y por tanto bajando la escala penal del actual procesado. Y aunque por otra parte fueran también acumulándose los tantos de culpa por razón de los sobornos ó prevaricaciones de esas mismas víctimas anteriores, hay que suponer así mismo que alguna de ellas resultaría verdaderamente inmune de semejante acusación y tal vez con alguna circunstancia eximente.

Aquí, pues, si resalta la dificultad de ponderación de responsabilidades, el tribunal de hecho indudablemente que ha de apreciar en conciencia el momento jurídico de la comisión del delito, considerado respecto al interfecto, al reo y á la sociedad rodeados los tres elementos de su esfera y atmósfera propia.

En consonancia con esto, es de creer que otras consideraciones influyeron sin duda en el ánimo del Jurado y eran dignas de tenerse en cuenta.

Había pasado ya el presunto reo año y medio en la cárcel, presa del terrible temor, de la perspectiva de un presidio de por vida ó el vil garrote. ¿Era bastante esta pena para que expiara la parte de culpabilidad que le correspondía por el delito? Es casi seguro que el Jurado no habría contestado en sentido negativo á todas las preguntas del tribunal de derecho si no hubiese temido con su respuesta monosilábica cargar al reo con una pena desproporcionada *atendido el aspecto social* de la cuestión. Y así indignado por la presión política que creía observar contra el reo; temeroso de ver resucitar con el castigo de éste el espantoso dragón del caciquismo, ha interpretado la justicia social, y ha puesto con su veredicto la losa sepulcral al caciquismo barcelonés.

Si Riera cometió el delito, individualmente era responsable: considerada la cuestión social y las

circunstancias en que se encontraba el Jurado... dudaríamos mucho antes de afirmar la injusticia del veredicto.

Si Riera fué autor del asesinato no le festejamos, pero respetamos profundamente el fallo del tribunal popular y lo juzgamos de gran trascendencia para la vida política y social de España.

Finalmente. Hay que consignar, como signo favorable de los tiempos, el que la institución del Jurado se va arraigando en nuestras costumbres públicas, con lo cual queda probado una vez más que el porvenir es de la Democracia.

Levantemos, pues, acta de este hecho tan significativo y que representa, indudablemente, una nueva fase en la marcha de la nación española.

FIDUS

Barcelona, 21 de Enero de 1902

NOTAS BIOGRÁFICAS

Haciéndonos eco de la noticia que poco há publicó nuestra colega *Sanct. Nova*, próxima debe ser la llegada á la península de nuestro compatriota, D. Manuel Malagrida, una de las tantas glorias que Olot ha dado al mundo industrial.

Con este motivo, vamos á trazar, á grandes rasgos, el bosquejo biográfico de nuestro buen amigo y mejor compatriota, Sr. Malagrida.

Nació en Olot, en el año 1862; hijo del notario que fué de esta villa, D. Ramón Malagrida, y de D.^a Josefa Fontanet. Su padre, amante de las letras, cultivaba con afán el talento que ya de joven manifestaba. Al terminar los estudios elementales, trasladole á Barcelona á completar su instrucción. Muy pronto sus maestros se convencieron de que las aficiones y aptitudes del discípulo no eran para las letras, sino que su laboriosidad y su energía le señalaban otros rumbos.

Era otra su vocación é inmediatas pruebas de ello habría dado, si huérfano de madre, muy joven todavía, maléficis influencias nacidas en el hogar paterno no le hubiesen negado la protección y amparo que todo hijo debe esperar de su padre.

D. Manuel no por esto cejó en su empresa: trasladose á la capital de Francia, desde donde, transcurridos dos años, se embarcó para América. En la capital de la República Argentina fijó su residencia: élla le ofreció vasto campo para desarrollar sin obstáculos sus grandes empresas é iniciarlas industriales.

De simple obrero que entró en una de las primeras fábricas de tabacos de Buenos Aires, salió de ella, apenas transcurridos dos años, para esta-

blecerse por su cuenta. Su empresa no podía fallar: los cálculos bien basados; el crédito y la confianza que el país dispensó á la primitiva marca de fábrica «La Mar» con que caracterizó sus cigarrillos, fueron el primer eslabón de los grandes progresos industriales con que más tarde debía asombrar á la capital de la República Argentina.

La energía de carácter y grandeza de ánimo que caracterizó el genio industrial de Malagrida, vemoslo ya en su primera empresa, anunciando su industria tabacalera con el nombre de «La Invenible» y la marca de fábrica «La Mar»: esto es: virilidad y grandeza: hé aquí el hombre retratado por sí mismo.

Fija su idea, con paso de gigante traspasa los límites de lo normal.

Más tarde compra la fábrica y marca de «La Nacional»; triplicando su producción, invade el mercado de las vecinas Repúblicas, Paraguay, Uruguay y el Brasil, y llega, por su importante producción á ser el primer fabricante de la América.

Las enormes cifras que continuamos, publicadas por la prensa de Buenos Aires y de Europa, nos darán idea cabal de su importancia.

Mensualmente elabora 2.400,000 atados, ó sea 1.000,000 más que la fábrica más importante de la Argentina. Paga mensualmente al fisco por impuestos y derechos de Aduana 120,000 pesos, y 45,000 que emplea en propaganda.

Alentado, Malagrida, por el buen éxito de sus empresas, dá una prueba más de su poderosa inventiva y, como si tratara de hermanar el arte con la industria, para anunciar su nueva marca «Pa-

rís» crea un concurso artístico, otorgando premios hasta 3,000 pesos á los autores de los carteles más notables, anunciadores de dicha marca, premios que aumentó en 3.000 pesos más, visto el éxito del concurso.

Para Buenos Aires fué un acontecimiento tan ingenioso medio de propaganda, y en el mismo acto de la repartición de premios anuncia otro concurso para el entonces próximo y ahora pasado Agosto, otorgando premios hasta 22,000 francos, en el que tomaron parte renombrados artistas de todo el mundo. El tercero fué adjudicado al catalán, Sr. Casas.

Podemos, finalmente, decir, que Malagrida, joven todavía, ha llegado á la meta de sus aspiraciones.

LA DEMOCRACIA dá la bienvenida al obrero modelo, al obrero ejemplar, al que, negándole su patria el desarrollo de sus planes y aptitudes, surca los mares y crea allá á su nombre un merecido prestigio; al que en América es un padre de los olotenses y en su patria lo es de su familia; y al saludarle y al darle la bienvenida, permítasenos dedicar en su nombre, al pisar el suelo patrio, fija los ojos al cielo, su primer recuerdo á la cariñosa madre que le llevó en su seno.

¡Bien venido seál

SECCIÓN OBRERA

LA CATÁSTROFE DE PONT DE VILOMARA

Nuestros lectores estarán ya enterados de la espantosa catástrofe, que los rotativos han publicado con minuciosos detalles.

En resumen: explosión de una caldera; pánico indescriptible; ruido espantoso; ayes lastimeros; gemidos desgarradores; cadáveres mutilados; miembros arrojados á larga distancia ó enterrados bajo escombros; seres queridos desfigurados; escenas tristísimas; lágrimas de desconsuelo; todo, todo lo que de dolor, llanto y tristeza pueda imaginarse; todo ha tenido lugar en Pont de Vilomara.

Las autoridades todas, secundadas por el pueblo, han rivalizado en actos de caridad y heroicidad.

A prolongadas meditaciones se presta este lamentable suceso, que ha costado la vida á no pocos, y la inutilidad perpétua á muchos más.

¿La causa de la explosión? No ha podido hasta ahora averiguarse: una distracción del fogonero; el mal estado de las calderas.

¡Alerta, obreros! De vosotros depende no pocas veces la conservación propia y de muchos compañeros de trabajo; un descuido, leve al parecer, puede arrastraros al sepulcro, sembrando de paso el luto y lágrimas sin fin en multitud de familias. ¡Alerta, pues, obreros!

¡Fabricantes, alerta! Unas pocas pesetas que queráis ahorrar, debereis amasarlas en sangre y lágrimas; y luego esas pesetas las vereis convertirse en humo, escombros, medicamentos y subvenciones.

Con motivo de este suceso, se ha dicho que en alguna fábrica de esta villa se hacen funcionar las calderas con más presión de la debida.

Bueno sería que la autoridad competente vigilara; y mejor aún que, siguiendo el ejemplo del municipio de Barcelona, se nombra una comisión técnica que girase visitas de inspección, para lograr que las máquinas que funcionan se hallen en debido estado. ¡Cuántas lágrimas así se ahorrarían!

Dos buenas noticias podemos dar á la clase obrera.

Según nuestros informes, el Ayuntamiento de esta villa vá á proveer la plaza de Médico municipal, según previene la ley, sacándola á concurso.

Nos alegramos: he aquí uno de los medios para que el obrero no tenga que acudir con tanta frecuencia al Hospital. Si se pudiera hacer algo semejante con el farmacéutico, se tendría recorrido la mitad del camino.

Bien por nuestros ediles. ¡Adelante siempre!

La otra noticia beneficia de momento á algunos obreros solamente; pero esperamos que este acto de generosidad tendrá pronto imitadores.

Los Sres. Vayreda y C.^a, dueños de los talleres «El Arte Cristiano», han establecido un Montepío para sus obreros, para socorrerles en casos de necesidad; añadiendo semanalmente la casa al capital aportado por los obreros, 25 céntimos por individuo.

¡Mil plácemes á los Sres. Vayreda y compañía por pensamiento tan laudable! Merecerán por él, bien de Dios y de los hombres.

CRÓNICA

Suma y sigue.—Supongo que poderosísimas razones serían las que decidieron al Sr. Alcalde y compañeros de municipio á aceptar, sin la enérgica protesta merecida, aquel *conato* de Arqueo que arrojaba un déficit *superlativamente indefinido* (permítaseme la frase) presentado por el anterior Ayuntamiento; y si bien considero digna de respeto la decisión del Sr. Soler, no obvia eso á que llame la atención de nuestros representantes en el municipio, acerca el derecho que asiste al pueblo de saber exactamente lo que debe, ya que al fin él ha de saldar la cuenta. Al objeto, pues, de ilustrar á mis lectores (que forman una parte del pueblo) en tan trascendental asunto, abro la siguiente cuenta en mi sección:

DEBE	OLOT	HABER
	Ptas.	Ptas.
Enero, 1.—Según Ar-		00000'00
queo ind. 31 Dic. 01.	67883'96	00000'00

Quejas.—Con motivo de los artículos sobre el Hospital, hemos recibido algunas quejas de aquel benéfico asilo. No nos podemos hacer eco de ellas, si no vienen firmadas de sus autores. Sépanlo los interesados.

En otra carta, se lamenta que alguna vez se conducen al cementerio los cadáveres de fallecidos en el Hospital, sin que le acompañe ningún sacerdote desde la iglesia parroquial á la última morada; y otras que deja de entrarse el cadáver á la iglesia, contentándose el sacerdote con rezar los responsos al pié de la escalera.

Descuiden: estamos sobre aviso en este y otros asuntos de más monta.

El P. Bartrolí.—Este buen Padre, muy conocido aquí y en otras partes, está predicando el novenario de Animas en la iglesia del Carmen de esta villa, y lo está haciendo bien como siempre: ocupándose de todo y de algunas cosas más, escepto de lo que es de su incumbencia.

Ha convertido el púlpito en cátedra de política; y allí es de ver como las beatas de Olot están con la boca abierta, esperando convertirse dentro poco en alcaldesas, gobernadoras y ministras, cuando triunfe la

ideya. Porque han de saber nuestros vecinos que el P. Bartrolí, integrista primero, carlista después, comillista más tarde, y una temporada un poco de cada cosa todos los días, hasta polaviejista, como en aquella reunión de marras celebrada en un convento de Olot, se ha *convertido* al regionalismo á última hora y está predicando *sanch nova* para la regeneración de la Patria.

He aquí un retrato exacto, que hacía un amigo mio del eximio Padre: se levanta católico; á las diez carlista; republicano á las doce; regionalista á las cuatro, y por la noche.... ¡jesuita!

Bien por el Padre: siga por ahí y dentro poco habrá disgustado á todos, y especialmente á los *suyos*.

El Sr. Vallés y Ribot.—Está recorriendo el distrito de Figueras, acompañado de los Sres. Estorch, Estrany y Salvatella, de Barcelona, y probablemente del Sr. Deu, de ésta.

En sus visitas á la «Alianza Obrera», «Federación de Artes y Oficios», «Centro Federal», etc., etc., ha sido continuamente ovacionado y en algunas obsequiado con la *Marsellesa* y aclamaciones de ¡Viva la República! y ¡Viva nuestro diputado!

Es de esperar que los demócratas del Ampurdán, consecuentes como siempre con sus ideales, trabajarán con constancia hasta obtener el triunfo del ilustre discípulo del eminente patricio Sr. Pi y Margall.

¿Establece el cambio?—Vino de la imprenta de *Sanch Nova* el número correspondiente á la pasada semana. Bien venido sea ¿Cambiamos?

Gracias.—Las damos muy sinceras al Sr. Secretario del Ayuntamiento de esta villa por el librito que se ha dignado enviar.

Por falta de espacio hemos de suprimir las *Expansiones*, la reseña de la sesión municipal y otros sueltos de esta sección. Irán en el próximo número.

DIÓGENES